PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	28/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUIEREN SER JUEZ Y PARTE: PRI

Morena definirá hoy la ruta de la nueva ley de radiodifusión

"El problema no es sólo un artículo", subrayan opositores

GEORGINA SALDIERNA

La cúpula de Morena definirá este lunes la ruta de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en medio de llamados de la oposición para que se retire el documento, argumentando que lo preocupante no es sólo un artículo.

Para decidir qué acciones tomará con la iniciativa y cuándo será puesta a votación en el pleno del Senado, se prevé que el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, se reúna hoy con funcionarios gubernamentales.

La iniciativa propone transferir a la Agencia de Transformación Digital las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que se extinguiría una vez que entre en vigor la nueva legislación.

En términos de los derechos laborales, la propuesta asegura el respeto a los trabajadores del IFT, de acuerdo con la legislación vigente. Además, los artículos transitorios establecen que, en los 15 días siguientes a la promulgación del decreto, los bienes muebles del IFT serán transferidos a la nueva agencia, que los distribuirá conforme a las disposiciones legales.

> *López Hernández se reunirá con funcionarios*

A raíz de su extinción, el instituto de telecomunicaciones deberá transferir sus recursos financieros a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que los asignará a la Agencia Digital. Además, el primer organismo deberá entregar toda la información y los expedientes en su poder a la nueva agencia.

El coordinador del PRI, Manuel Añorve, solicitó ayer la retirada de la iniciativa, argumentando que su objetivo es eliminar las plataformas críticas al gobierno y desaparecer el IFT, que históricamente tomaba decisiones independientes sobre concesiones y otros temas.

Añorve destacó que la nueva agencia digital estaría bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República, lo que convertiría al gobierno en juez y parte. Además, sus cinco consejeros serían nombrados por la Presidenta y ratificados por el Senado, donde Morena tiene mayoría.

En un video, el priísta aseguró que la iniciativa debe ser modificada para crear una agencia independiente y retirar lo que calificó de "la amenaza autoritaria de censurar las redes", algo que, según él, ni Hugo Chávez, Nicolás Maduro o Daniel Ortega, "tres dictadores reconocidos", se atrevieron a hacer.

Por su parte, diputados de Acción Nacional insistieron en calificar la propuesta legislativa del Ejecutivo de una "ley censura", y pidieron un replanteamiento integral con la participación de expertos y de la sociedad, para garantizar la protección de las libertades fundamentales.